

cido el 20 de agosto de 1935), Catedrático de «Histología y Embriología general y Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 14 de enero de 1971 por la que se nombra Maestro de taller de «Manufacturas» de la Escuela Práctica de Cerámica de Manises a don Francisco Gimeno Piqueres.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición libre para la provisión de la plaza de Maestro de Taller de «Manufacturas» de la Escuela Práctica de Cerámica de Manises:

Resultando que, por Orden ministerial de 23 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 31), fué convocado concurso-oposición libre para la provisión de la vacante de Maestro de Taller arriba citada;

Considerando que la tramitación del citado concurso-oposición se ha ajustado a las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y demás disposiciones reglamentarias, y que durante el desarrollo del mismo no se ha formulado protesta ni reclamación alguna en contra de lo actuado;

Este Ministerio ha resuelto nombrar Maestro de Taller de «Manufacturas» de la Escuela Práctica de Cerámica de Manises a don Francisco Gimeno Piqueres, nacido en 16 de febrero de 1921, número de Registro de Personal A23EC124, con el sueldo o gratificación correspondiente al coeficiente multiplicador 1,9 (uno coma nueve), trienios del 7 por 100 del sueldo y las pagas extraordinarias de julio y diciembre, y complementos de sueldo, en su caso, preceptuados por las disposiciones vigentes, quedando integrado en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 14 de enero de 1971 por la que se nombra Catedrático de «Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid a don Eugenio Villar García.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril y 17 de julio de 1965.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1969, con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Termodinámica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid a don Eugenio Villar García (A01EC1169), con los mismos emolumentos que, como Catedrático de «Física primero (Termodinámica)» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 15 de enero de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Antonio González Aldama, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Antonio González Aldama, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A62EC380;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXIV, «Pascicultura y jardinería», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de octubre de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado 1.º del Decreto de 9 de febrero de 1961,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, efectuado el día 5 de septiembre, de 1969, a favor de don Antonio González Aldama. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 1 de octubre de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 15 de enero de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Miguel de Gaviria Múgica, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Miguel de Gaviria Múgica, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC384;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXIII, «Industrias Forestales y Acuicultura», que obtuvo en virtud de oposición el día 10 de noviembre de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado 1.º del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio a resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, efectuado el día 6 de noviembre de 1969, a favor de don Miguel de Gaviria Múgica. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, con la antigüedad del día 10 de noviembre de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 15 de enero de 1971 por la que se nombra Secretario del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de la provincia marítima de Cartagena a don Julio Mas García.*

Ilmo. Sr.: Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 3196/1970, de 22 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre), por el que se crea el Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de la provincia marítima de Cartagena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta en terna del citado Patronato, que hace suya la Dirección General de Bellas Artes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretario del Patronato de Excavaciones Arqueológicas Submarinas de la provincia marítima de Cartagena a don Julio Mas García, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 26 de enero de 1971 por la que se nombra Directora con carácter definitivo de la Sección Filial número 12, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, a doña Lusa María Valdés Cuervo, Profesora agregada de Ciencias Naturales.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de junio), se convocó a concurso especial de méritos entre Profesoras agregadas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media la provisión con carácter definitivo del cargo de Directora de la Sección Filial número 12, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media